

## ¿De qué Discriminación hablan?

Mg. Susana Pozo  
Académica Depto. De Ciencias Sociales  
Escuela de Periodismo  
spozo@userena.cl

Con tantos opinantes en el caótico debate educacional, escuchamos reacciones inconsistentes si profundizamos en su análisis.

La semana negra del ministro Eyzaguirre culminó con el lagrimeo de las universidades privadas tradicionales (UNECRUCH) que demandan un trato igualitario a las universidades estatales en distribución de platas fiscales.

¿Por qué deberá ser igualitario? ¿Bajo cuál argumento? ¿No resulta lógico que el Estado financie lo fiscal y focalizar preferentemente los recursos en ese sector?

¿Aceptaríamos que las Isapres reclamaran dineros estatales porque papá fisco financia la Salud estatal? Aunque las subsidia con Vacunaciones y Campañas.

En ese mismo contexto, porque prestan un servicio de interés social (estudiantes, investigación) las UNECRUCH- sólo 9, de las cuales 5 pertenecen a la Iglesia Católica- acceden a dineros fiscales. Hasta allí la discrecionalidad para que obtengan platas estatales: esa es su calidad de “públicas”. Pero es impresentable demandar trato igualitario con las universidades fiscales, planteles que han retrocedido en aportes estatales y deben competir por fondos, muchas veces en desigualdad de condiciones, ajustadas a normas limitantes y burocráticas.

Las cifras del gran trozo de la torta que se adjudican las UNECRUCH son elocuentes al revisar el Informe 2013 sobre destino de dineros fiscales en Educación Superior (ES).

En proyectos y créditos a estudiantes, estos 9 planteles recibieron el 15 % (M\$ 186.470.144) de dineros fiscales para el sector terciario, señala el informe de Contraloría.

Comparados con universidades públicas- que son 16- estas últimas por el mismo ítem, se quedaron con el 17,9% (M\$221.770.688), apenas un 2,9% superior.

En aportes basales las UNECRUCH recibieron el 41,2%, en tanto las Estatales lograron un 53,8% del total. Pero la defensa asumida por UNECRUCH omite destacar el diferencial numérico de sólo 9 corporaciones privadas y 16 fiscales. ¿A quién favorece la proporcionalidad?

Cinco UNECRUCH están entre los 10 planteles que más dinero público reciben por estudiantes y apenas 2 estatales- la Chile y la USACH- figuran en este top 10.

¿A quiénes benefician preferentemente las consignas de movilizaciones? A estudiantes de las UNECRUCH que permanecen en aulas estudiando.

Las evidencias cuantitativas no justifican el llanto del Club de la Unecruch por esta “discriminación”

El mensaje de Eyzaguirre está equivocado: El Estado no debe “favorecer” a las estatales, sino “preocuparse” de estos planteles.

Y replantear el destino de las platas estatales en educación.

Propongo que las universidades regionales, que hacemos soberanía educacional, recibamos una asignación por tal mérito.

¿Existirá un parlamentario “regionalista”, de esos que van de puerta a puerta, que eleve tal planteamiento?

¿Cuándo las UES regionales van a formar el G-15 y sacarán la voz?